



MENDOZA, 25 ABR 2018

VISTO:

LA NOTA-CUY: 9887/2018, en la que la Secretaría de Extensión, informa de una Estadía **Sr. Michel Leonard Maxime**, estudiante Facultad de Odontología de la Universidad Claude Bernard Lyon 1- Francia en nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, se informa la agenda acordada para actividades, durante los días 16 marzo al 29 de junio del corriente, en el marco del programa de movilidad estudiantil de Rectorado, para asistir a los servicios del Hospital Universitario;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de abril de 2018 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la estancia académica del **Sr. Michel Leonard Maxime**, de la Universidad Claude Bernard Lyon 1- Francia del corriente año, conforme con el siguiente detalle:

FECHA	HORA	LUGAR	CATEDRA
JUEVES	15:00 a 19:00HS	HOSPITAL UNIVERSITARIO	ENDODONCIA
JUEVES	8:00 A 12:00HS	HOSPITAL UNIVERSITARIO	ESTOMATOLOGIA
MIERCOLES	09:00 a 14:00	HOSPITAL UNIVERSITARIO	ODONTOLOGIA GENERAL Y PERIODONCIA
VIERNES	12:00 A 15:30	HOSPITAL UNIVERSITARIO	CIRUGIA MAXILOFACIAL

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 043

FO.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Od. Graciela García CRIMI
Secretaria de Extensión Universitaria

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DECANA